



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA D.N.S.F.F.AA.
DPTO. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

BOLETÍN INFORMATIVO **BIG DATA**

BOLETÍN NÚMERO 15 - MAR/ABR 2019

¿Qué sabemos del sarampión?



¿QUÉ ES EL SARAMPIÓN?

¿Qué es el sarampión?

Es una enfermedad causada por un virus, que produce un cuadro potencialmente grave. Se caracteriza por la ocurrencia de fiebre y erupción cutánea, acompañada de síntomas respiratorios. Frecuentemente se presenta con conjuntivitis (ojos rojos) y corrimiento por la nariz.

Se trata de una enfermedad de gran transmisibilidad y por tanto de muy fácil contagio.

¿Hay casos de sarampión en Uruguay?

Desde el año 1999 no se registraban casos de Sarampión en el Uruguay.

En abril de 2019 se identificó un caso vinculado a viaje, el cual cursó

el período de transmisibilidad en el Territorio Nacional.

El sarampión es un evento de notificación obligatoria de acuerdo al Decreto 41/2012, siendo el reporte de la sospecha de carácter obligatorio tanto para personal de salud como para directores de centros educativos, establecimientos de las Fuerzas Armadas, entre otros.

Se define como caso sospechoso, a toda persona que presenta fiebre, y exantema maculopapular, acompañado por uno o más de los siguientes síntomas: tos, rinitis y conjuntivitis.

¿Qué está ocurriendo en la región?

Actualmente hay brotes activos y casos aislados vinculados a



¿QUIÉNES NO PUEDEN RECIBIR LA VACUNA DEL SARAMPIÓN?

viajeros y migrantes, en varios países de la región.

¿Qué medidas de prevención existen?

La medida de prevención es la vacuna triple viral, SRP (Sarampión, Rubeóla y Papera).

Los centros educativos deben controlar que el Certificado Esquema de Vacunación (CEV) de sus alumnos se encuentre vigente (Circular 99/86 Obligatoriedad de control de CEV).

¿Por qué son necesarias dos dosis de la vacuna SRP?

Porque con dos dosis se logran los niveles de protección individual y colectiva que permiten prevenir el sarampión y la rubeola.

¿Quiénes deben vacunarse?

Aquellas personas que no tengan registrado en su CEV haber recibido

dos dosis de vacuna deben vacunarse, excepto aquellos nacidos antes de 1967, ya que la enfermedad previo a ese año era extremadamente común por lo que cuentan con inmunidad por haberse expuesto naturalmente al sarampión.

¿Cómo puedo saber si recibí la vacuna?

Ud. puede revisar su CEV y ver las dosis recibidas de vacuna triple viral o doble viral (sarampión-rubeola).

También es posible que haya recibido alguna de estas vacunas en el marco de campañas de vacunación, figurando en el carnet como Sarampión, o un sticker con la leyenda "Chau Sarampión" que corresponde a la campaña del año 1998.

Si no recibió ninguna dosis de vacuna SRP, o no tiene forma de comprobar haber recibido dos dosis, debe ser vacunado.

El intervalo mínimo de vacunación entre ambas dosis es de 1 mes.

Si recibió solamente una dosis debe completar el esquema con una dosis adicional.

◆ *¿Quiénes no pueden recibir la vacuna contra el sarampión?*

Esta vacuna está contraindicada en embarazadas, alérgicos al huevo, o a cualquier componente de la vacuna y personas con inmunodepresión severa. Si tiene dudas, consulte a su médico.

◆ *¿Qué medidas se recomiendan en caso de viaje?*

Al planificar el viaje, se debe consultar previamente a su médico para determinar si requiere medidas específicas.

- ◆ Niños mayores de 15 meses y adultos sin contraindicaciones deben contar con 2 dosis de vacuna anti SRP.

- ◆ Lactantes de 6 a 12 meses de edad, sin contraindicaciones, deben recibir una dosis de vacuna SRP al menos 2 semanas antes de la partida. Esta dosis no forma parte de las dos dosis incluidas en el CEV.

- ◆ Preescolares mayores de 1 año y menores de 5 años, sin contraindicaciones: debe contar con 2 dosis de vacuna anti SRP separadas 1 mes entre ellas.

- ◆ Los lactantes menores de 6 meses, embarazadas, personas con alergia al huevo y aquellos con inmunosupresión severa no pueden ser vacunados.

- ◆ Si en las dos semanas posteriores a un viaje se presenta fiebre y erupción cutánea, realizar consulta médica e informe sobre los destinos visitados.

Con respecto a la vacuna anti SRP se recomienda para toda la población:

- ◆ Todas las personas mayores de 15 meses de edad y nacidas luego del año 1967 (menores de 52 años al 2019) deben tener 2 dosis.
- ◆ Los niños de 12 a 15 meses deben tener 1 dosis.
- ◆ Los lactantes menores de 6 meses, embarazadas, personas con alergia al huevo y aquellos con inmunosupresión severa no pueden ser vacunados.

¿Dónde puedo vacunarme?

En cualquier puesto de vacunación público o privado de todo el país, sin necesidad de presentar receta.

Lleve consigo su documento de identidad.

Es aconsejable llevar el Carnet de Vacunas.



28 de abril

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se celebra anualmente, desde el año 2003; con el fin de promover la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en todo el mundo.

Tiene como meta centrar la atención internacional sobre la magnitud del problema. Cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo, que generan más de 2,3 millones de muertes por año en el mundo.

¿Qué se define como accidente laboral? Se comprende como tal a un evento brusco, prevenible y evitable que puede llevar a un daño físico o material, en ocasión del trabajo.

¿Qué se entiende como enfermedad laboral? Enfermedad que se produce por el ejercicio de una actividad laboral o por la exposición a agentes químicos o físicos en el puesto de trabajo.

El desarrollo de una cultura de prevención, promoción y capacitación en seguridad y salud puede ayudar a reducir el número de muertes y lesiones relacionadas con el trabajo.

Es un día para aumentar la conciencia internacional sobre la seguridad y la salud, tanto en trabajadores, empleadores y los representantes de los gobiernos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce la responsabilidad compartida de las principales partes interesadas y los anima a promover una cultura preventiva de seguridad y salud, a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades, con el fin de prevenir las muertes, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo permitiendo a los trabajadores regresar a sus hogares al final de cada día de trabajo.





D.N.S.FF.AA.

Av. 8 de Octubre 3050

HORARIO DE ATENCIÓN:
DE 07:00 A 14:00 HS.

TELÉFONOS:

24876666 / int.1390
24875226

EQUIPO DE PRODUCCIÓN:

Alf. (N) Mónica CORREA

Diseño y Edición gráfica:

Sdo.1ra. Noelia GONZÁLEZ

Responsables de redacción:

Tte.1ro.(M) Gustavo GAGLIANO

Tte.2do.(M) Ana F. RODRÍGUEZ

Sdo.1ra.(Adm) Gonzalo ANSELMINI

Fuentes:

Sarampión: preguntas y respuestas. Disponible en: . [Consulta 01 de abril de 2019].

Foto tapa. Disponible en: https://www.google.com.uy/search?q=VACUNACION+SARAMPION&rlz=1C1PRFE_enUY635UY635&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiCrN_2s7HhAhU7GLkGHYn_BHUQ_AUIDigB&biw=1366&bih=657#imgdii=1RbB_Utw4-qO8OM:&imgsrc=BVZ2LvYmHn6aIM: [Consulta 01 de abril de 2019].

Foto vacuna. Disponible en: https://www.google.com.uy/search?q=VACUNACION+SARAMPION&rlz=1C1PRFE_enUY635UY635 &source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiCrN_2s7HhAhU7GLkGHYn_BHUQ_AUIDigB&biw=1366&bih=657#imgsrc=bd4NcdSr9-VC4M: [Consulta 01 de abril de 2019].

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Historia del 28 de abril. Disponible en: https://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS_355720/lang--es/index.htm [Consulta 01 de abril de 2019]. Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 28 de abril. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/safeworkday/> [Consulta 01 de abril de 2019]. Seguridad y salud en el trabajo. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm> [Consulta 01 de abril de 2019].

Foto casco de construcción. Disponible en: <http://urko.net/NWU/> [Consulta 01 de abril de 2019].



Le invitamos a ingresar a la página:

<https://www.dnsffaa.gub.uy/investigacion-y-docencia>
donde podrá visualizar novedades referentes al Departamento y las Actividades Académicas que se desarrollarán en los próximos meses.

mail: actividadesacademicas.dns@gmail.com

Dpto. Investigación y Docencia

Contacto: 098.873.062